



**JIQUIPILCO**

Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021

# INFORME FINAL PROGRAMA ANUAL EVALUACIÓN 2021

RESUMEN EJECUTIVO



## CONTENIDO

- Presentación.
- Programas Evaluados.
- Áreas Responsables e Involucradas en la Coordinación Interinstitucional.
- Justificación de la creación y del diseño del programa.
- Contribución a las metas y objetivos nacionales.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Padrón de beneficiarios y mecanismos de Atención.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social.
- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.



# PRESENTACIÓN

La ciudadanía de manera recurrente quiere saber en que se van a ocupar los impuestos federales, estatales y locales que el municipio recauda, recibe y administra. Es por ello que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas busca mantener informados a la población sobre el uso y destino de los recursos. Sin embargo es preciso dar un paso más, el cual consiste en otórgale certeza a los gobernados que el presupuesto esta actuando en función de atender las necesidades presentes y sentar las bases de una verdadera evolución en el desarrollo municipal.

En este sentido la Administración pública busca a través de la evaluación, encontrar las áreas de oportunidad que permitan sin cambiar el objetivo adecuar estrategias y acciones cuando los resultados no son los deseados.

La evaluación implica, por tanto, un pronunciamiento sobre el valor de la intervención gubernamental con respecto a acciones y el presupuesto destinado para ellas.

Dado esto se eligió para este año la practica de la evaluación a dos programas que resultan esenciales en el día a día de la vida municipal como lo son: el Agua Potable y Desarrollo Económico, a quienes se les realizo una evaluación de diseño de la cual se desprende el presente resumen ejecutivo que resalta de manera significativa lo que se esta haciendo adecuadamente, pero también muestra lo que es susceptible de ser mejorado con la finalidad que el presupuesto destinado alcance su máximo potencial posible en los ejercicios futuros.



## PROGRAMAS EVALUADOS.

La Unidad de Planeación, Transparencia y Acceso a la Información Pública, determinó que la Evaluación a practicar sería de Diseño, por lo cual selecciono en razón a la relevancia, consolidación y operatividad, los siguientes programas presupuestarios:

Programa	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, el cual engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Proyecto	020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable; comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.
Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales, Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional, comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.



## ÁREAS RESPONSABLES E INVOLUCRADAS EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Las áreas que participaron en el desarrollo de la Evaluación son las siguientes:

- **Unidad de Planeación, Transparencia y Acceso a la Información Pública:** quien funge como coordinador de la instrumentación del PAE, así como evaluador Interno, representado por la IAZ EPO Vianney Castillo Arzate
- **Tesorería Municipal:** Unidad administrativa que vigila y provee los recursos en relación y congruencia con los programas presupuestarios que se desprende del Plan de Desarrollo Municipal. Asegurandose que estos recursos deberán ser utilizados de manera racional y con el enfoque de resultados, cuya titular es la C.P. Leticia Santillana Paz.
- **Contraloría Municipal:** Unidad administrativa encargada de planear, programar, ejecutar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación de la administración pública municipal, así como fiscalizar el ejercicio del gasto público, cargo ejercido por el Lic. José Alfredo Medina González.
- **Sujetos Evaluados:** Conforme a los programas evaluados, las dependencias que ejercen dichos programas son: Coordinación de Agua y Saneamiento, así como la Dirección De Desarrollo Económico, representadas por Florencio Téllez Anastasio y el L.C. Héctor Balderas Dávila respectivamente.

## JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Programa	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto	020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable
Respuesta SI	Se cuenta con documentos que justifican la creación y del diseño del programa, tales como el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, sin embargo el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa no esta definido con precisión, además de no presentar causas, efectos, características de la población que presenta el problema, ubicación territorial y una actualización del diagnóstico.
Nivel 1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una actualización del Plan de Desarrollo donde se presente un diagnóstico actualizado de la problemática real en el manejo eficiente del agua.</li> <li>• Señalar con precisión causas, efectos, características de la población a la que se le presenta el problema, además de hacer una diferenciación con respecto a la ubicación territorial.</li> <li>• Generar registros administrativos que permitan aportar tendencias y proyecciones de la evolución de la problemática .</li> </ul>

# JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional
Respuesta SI	Se cuenta con documentos que justifican la creación y del diseño del programa, tales como el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, sin embargo el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa no esta definido con precisión, además de no presentar causas, efectos, características de la población que presenta el problema, ubicación territorial y una actualización del diagnóstico.
Nivel 1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una actualización del Plan de Desarrollo donde se presente un diagnóstico actualizado de la problemática real.</li> <li>• Señalar con precisión causas, efectos, características de la población a la que se le presenta el problema para que se visualice que la problemática no solo radica en la falta de recaudación.</li> <li>• Hacer una diferenciación con respecto a la ubicación territorial con la finalidad de ubicar corredores comerciales con características particulares.</li> <li>• Generar registros administrativos que permitan aportar tendencias y proyecciones de la evolución de la problemática .</li> </ul>

## CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

Programa	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto	020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable
Respuesta SI	El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, esta vinculado a las metas y objetivos nacionales, cabe señalar que en dicho documento y en los subsecuentes no se aprecia la forma en que se vinculan con las estrategias y líneas de acción planteadas, además la vinculación con la AGENDA 2030 solo es enunciativa y no enfocada a una meta específica.
Nivel 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta</li> </ul>
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una actualización del Plan de Desarrollo donde se presenten metas vinculadas directamente a los Objetivos de la Agenda 2020</li> <li>• Sería factible incluir las siguientes:</li> <li>• 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</li> <li>• 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</li> <li>• 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</li> </ul>

## CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional
Respuesta SI	El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, esta vinculado a las metas y objetivos nacionales, cabe señalar que en dicho documento y en los subsecuentes no se aprecia la forma en que se vinculan con precisión las estrategias y líneas de acción planteadas, además la vinculación con la AGENDA 2030 solo es enunciativa y no enfocada a una meta específica.
Nivel 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta</li> </ul>
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una actualización del Plan de Desarrollo donde se presenten metas vinculadas directamente a los Objetivos de la Agenda 2020</li> <li>• Sería factible incluir las siguientes:</li> <li>• 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</li> <li>• 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> <li>• 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</li> <li>• 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</li> </ul>



## POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

Programa	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto	020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable
Respuesta NO	Como documento rector el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, describe la población general su densidad por localidad y su tendencia, sin embargo los programas operativos anuales o documentos secundarios no hacen una distinción entre la población potencial, objetivo y atendida.
Nivel	N/A
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y sus documentos secundarios a fin de ubicar la población potencial, objetivo y atendida.</li><li>• Generar y vincular los registros administrativos con bases de datos, para que se permitan aportar datos relevantes sobre los tipos de población.</li></ul>



## POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional
Respuesta NO	Como documento rector el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, describe la población general su densidad por localidad y su tendencia, sin embargo los programas operativos anuales o documentos secundarios no hacen una distinción entre la población potencial, objetivo y atendida.
Nivel	N/A
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y sus documentos secundarios a fin de ubicar la población potencial, objetivo y atendida.</li><li>• Generar y vincular los registros administrativos con bases de datos, para que se permitan aportar datos relevantes sobre los tipos de población.</li></ul>



## PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Programa	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto	020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable
Respuesta SI	Se cuenta con padrones de beneficiarios, sin embargo no existen criterios generales o normativos que permitan una adecuada depuración o actualización, de igual manera no se encuentra sistematizados.
Nivel 1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar un documento normativo para los padrones de beneficiarios.</li><li>• Sistematizar los padrones.</li><li>• Implementar sistemas de rastreo de apoyos otorgados a través del tiempo.</li></ul>



## PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional
Respuesta SI	Se cuenta con padrones de beneficiarios, sin embargo no existen criterios generales o normativos que permitan una adecuada depuración o actualización, de igual manera no se encuentra sistematizados.
Nivel 1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar un documento normativo para los padrones de beneficiarios.</li><li>• Sistematizar los padrones.</li><li>• Implementar sistemas de rastreo de apoyos otorgados a través del tiempo.</li></ul>



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa</b>	<b>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</b>
<b>Proyecto</b>	<b>020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable</b>
<b>Respuesta</b>  SI	Se cuenta con un documento rector denominado <b>MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL</b> , el cual describe y norma la Matriz de Indicadores MIR
<b>Nivel</b>  2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
<b>Recomendación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alinear las actividades, unidades de medida a los registros administrativos de la dependencia con la finalidad de estandarizar el manejo de las MIR y la evidencia que se presenta.</li></ul>

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional
Respuesta SI	Se cuenta con un documento rector denominado MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL, el cual describe y norma la Matriz de Indicadores MIR
Nivel 2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alinear las actividades, unidades de medida a los registros administrativos de la dependencia con la finalidad de estandarizar el manejo de las MIR y la evidencia que se presenta.</li></ul>

## COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/ O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.

Programa	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto	020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable
Respuesta  NO	En el Plan Operativo Anual, así como en el Plan de Desarrollo solo se aprecia a la gestión como una estrategia que permitan vincular a este programa con otros afines provenientes de las esferas federal y estatal. Por lo que no se plantean la mezcla de diferentes recursos y fuentes de financiamiento, además de no vincular transversalmente con programas de orden municipal.
Nivel	N/A
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el financiamiento del programa con una mezcla de recursos propios y de orden federal y estatal.</li> <li>• Impulsar la realización de proyectos regionales e intermunicipales.</li> <li>• Vincular transversalmente con programas de las siguientes dependencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras Publicas</li> <li>• Desarrollo Urbano</li> <li>• Catastro</li> <li>• Ecología y Medio Ambiente</li> <li>• Salud</li> <li>• Protección Civil y Bomberos</li> </ul> </li> </ul>

## COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/ O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

Programa	02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010101 Modernización del comercio tradicional
Respuesta NO	En el Plan Operativo Anual, así como en el Plan de Desarrollo solo se aprecia a la gestión como una estrategia que permitan vincular a este programa con otros afines provenientes de las esferas federal y estatal. Por lo que no se plantean la mezcla de diferentes recursos y fuentes de financiamiento, además de no vincular transversalmente con programas de orden municipal.
Nivel	N/A
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el financiamiento del programa con una mezcla de recursos propios y de orden federal y estatal.</li> <li>• Impulsar la realización de proyectos regionales e intermunicipales.</li> <li>• Vincular transversalmente con programas de las siguientes dependencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería</li> <li>• Catastro</li> <li>• Desarrollo Urbano</li> <li>• Turismo</li> <li>• Desarrollo Agropecuario</li> <li>• Instituto de la Mujer</li> </ul> </li> </ul>



## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

<b>Programa</b>	<b>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</b>
<b>Proyecto</b>	<b>020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable</b>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fuentes de financiamiento de participaciones federales para el crecimiento de infraestructura y operación.</li></ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechamiento de fuentes de agua de temporada</li><li>• Actualizar y depurar padrones de usuarios</li><li>• Diagnosticar adecuadamente de la problemática</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La no regulación de los Comités de Agua Potable</li><li>• Falta de equipo técnico para el desarrollo de actividades (carro cisterna).</li></ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de inversión en reservas de Agua Potable</li><li>• Falta de pago por el suministro y distribución</li></ul>

# ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

<b>Programa</b>	<b>02020601 Modernización de los servicios comunales</b>
<b>Proyecto</b>	<b>020206010101 Modernización del comercio tradicional</b>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La extensión territorial y la colindancia con municipios que son polos de desarrollo.</li> <li>• El manejo de uso de suelo a través de la autoridad municipal.</li> <li>• Riqueza Natural presente en todo el territorio.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La detonación del turismo como una forma alterna de economía.</li> <li>• La consolidación de corredores comerciales</li> <li>• El impulso del consumo local de productos, servicios y artesanías.</li> <li>• Consolidar un padrón de unidades económicas y de beneficiarios de programas y estímulos económicos.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nula recaudación en materia de licencias y permisos comerciales.</li> <li>• La falta de impulso al consumo local.</li> <li>• Falta de facultades regulatorias a la dependencia municipal encargada de la regulación del comercio.</li> <li>• Falta de equipo técnico y tecnológico para la operación del área.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La no generación de unidades económicas y de fuentes de empleo</li> </ul>

# Anexo

Programa 02020601 Modernización de los servicios comunales

Proyecto 020206010101 Modernización del comercio tradicional

CAPITULOS DE GASTO	CONCEPTO		TOTAL
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,109,879.56
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	165,183.18
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
	1600	PREVISIONES	0.00
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
	SUBTOTAL DEL CAPITULO 1000		<b>1,275,062.74</b>
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	108,682.75
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
SUBTOTAL DEL CAPITULO 2000		<b>108,682.75</b>	
3000: SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	0.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,350.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2,016.11
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
SUBTOTAL DEL CAPITULO 3000		<b>6,366.11</b>	
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	4800	DONATIVOS	0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
SUBTOTAL DEL CAPITULO 4000		<b>0.00</b>	
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRASNAPORTE	0.00
	5500	EQUIPOS DE DEFESNA Y SEGURIDAD	0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
	5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
SUBTOTAL DEL CAPITULO 5000		<b>0.00</b>	
6000: OBRAS PUBLICAS	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
	SUBTOTAL DEL CAPITULO 6000		<b>0.00</b>

# Anexo

<b>Programa</b>	<b>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</b>
<b>Proyecto</b>	<b>020213010201 Construcción de infraestructura para agua potable</b>

<b>CAPITULOS DE GASTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
1000: Servicios Personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,468,410.23
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	814,788.31
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	1500 OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	36,300.00
	1600 PREVISIONES	0.00
	1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
	<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 1000</b>	<b>4,319,498.54</b>
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
	2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	39,305.14
	2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 2000</b>	<b>39,305.14</b>	
3000: SERVICIOS GENERALES	3100 SERVICIOS BASICOS	342,704.28
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
	3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	0.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 3000</b>	<b>342,704.28</b>	
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	4400 AYUDAS SOCIALES	0.00
	4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
	4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	4800 DONATIVOS	0.00
	4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 4000</b>	<b>0.00</b>	
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRASNAPORTE	0.00
	5500 EQUIPOS DE DEFESNA Y SEGURIDAD	0.00
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
	5800 BIENES INMUEBLES	0.00
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 5000</b>	<b>0.00</b>	
6000: OBRAS PUBLICAS	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
	<b>SUBTOTAL DEL CAPITULO 6000</b>	<b>0.00</b>

4,701,507.96

